



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00562926--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita modificaciones en el Plan de Estudios de la Carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

EL Plan de Estudio de la Carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN aprobado por Resolución N° 713-HCD-2023

Los Dictámenes N° 646622/2023 y 880542/2023 de la Dirección de Asuntos Jurídicos;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN aprobado y su versión consolidada, que como ANEXO I forma parte de la

presente Resolución.

.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía, a la Escuela de Ingeniería en Computación y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

em/Mbl